



Universidad de León

Escuela Superior y Técnica
de Ingenieros de Minas



Grado en Ingeniería
Minera

1

RESOLUCIÓN: solicitudes de preinscripción de Trabajos Fin de Grado.

Nombre	Apellidos	Temática/Título del TFG/TFM	Tutor Cotutor	Resolución	Observaciones
Ainhoa	Villamor Álvarez	Instalación electromecánica para planta de tratamiento de áridos	Alberto González Martínez	Aceptado	Ninguna
Chaymae	Hilmi	Minería 4.0 hacia un futuro sostenible y eficiente	Javier Fernández Lozano	Aceptado	Ninguna
Rubén	Arias Martínez	Proyecto de explotación de una cantera de cuarcitas	Natalia Gómez Marín	Aceptado	Ninguna

León, 31 de octubre de 2024

El Subdirector 2º

Fdo.: Álvaro de la Puente Gil

*** IMPORTANTE.-** Aprobado el Título del Trabajo Fin de Grado propuesto por Ud., con la condición de que cuando presente el Trabajo estén incluidos en el título los aspectos que se indican en observaciones y que la Comisión ha considerado necesarios. En caso de no incluirse estas modificaciones, la solicitud quedará denegada.

****** Para poder incluir cotutor hay que enviar a la Secretaría del Centro (eimadm@unileon.es) el convenio de colaboración existente entre la ULE y la empresa (artículo 4.4 Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León) hasta las 14 horas del día 22 de noviembre de 2024.

Frente a esta Resolución de la Comisión de Trabajos Fin de Grado de la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas se podrá recurrir en un plazo de siete días naturales ante la Comisión de Títulos de Grado de la Universidad de León.